

	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	DECLARACIÓN RESPONSABLE DE ACTIVIDADES
	CONCEJALÍA DE O CPVGPFO KGPVQ. O GF IQ CO DKG P V G I ' G F W E C E K P	

1. DATOS DE LA PERSONA INTERESADA

NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL			TELEFONO		D.N.I./N.I.E./C.I.F.
REPRESENTANTE (EN SU CASO)			TELÉFONO		D.N.I./N.I.E
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES DE PERSONAS FÍSICAS (*)			Nº	PORTAL	ESCALERA
					PLANTA
					PUERTA
LOCALIDAD	PROVINCIA	C.P.	CORREO ELECTRONICO		

(*) Opciones de notificación (sólo para personas físicas no obligadas a relacionarse telemáticamente con la Administración - Art. 14 Ley 39/2015).

Sede Electrónica del Ayuntamiento

Dirección postal arriba indicada

2. DATOS DE LA ACTIVIDAD

ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO (para los establecimientos comprendidos en el Decreto 155/2018, de 31 de julio, la denominación se ajustará a lo establecido en el Anexo de dicho Decreto).	NOMBRE COMERCIAL				
EMPLAZAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO (Puerta entrada al local)	Nº	LOCAL	PISO	REFERENCIA CATASTRAL	

3. TIPO DE ACTUACIÓN

<p>A) Actividades no recogidas en el Anexo I de la ley 7/2007 de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía, o su modificación sustancial.</p> <p>B) Actividades determinadas en el Anexo I de la ley 7/2007 de 9 de julio, o su modificación sustancial. Se requerirá contar con resolución de calificación ambiental favorable o resolución AAU (autorización ambiental unificada) o AAI (autorización ambiental integrada) o presentar Declaración Responsable de Efectos Ambientales, según el caso.</p> <p>C) Cambio de persona responsable de actividades que ya se encuentran en funcionamiento mediante declaración responsable.</p>
--

4. DOCUMENTOS QUE SE HAN DE ADJUNTAR

<p>1. Con carácter general junto con la presentación de DECLARACIÓN RESPONSABLE DE ACTIVIDADES se adjuntará la siguiente documentación administrativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Acreditación de la personalidad del interesado y en su caso, de su representante legal, así como el documento en el que conste la representación (escritura de constitución de la empresa, estatutos o cualquier otro documento que acredite dicha representación). o Tasa, según ordenanza fiscal vigente (autoliquidación y justificante de ingreso) o Copia del recibo del IBI o referencia catastral completa. o Recibo (copia) del Servicio de saneamiento y abastecimiento de agua (EMASAGRA) del titular de la actividad. <p>2. La documentación técnica para las DECLARACIONES RESPONSABLES DETERMINADAS EN EL APARTADO 3. A) comprenderá:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Breve memoria donde se describa la actividad a desarrollar y las características del establecimiento. o Plano de situación con indicación clara de la ubicación de la actividad (señalando la puerta de entrada). o Plano de distribución a escala, con indicación de los usos y las superficies de cada dependencia. o Fotografía de la fachada. o En su caso, declaración responsable de actividades potencialmente contaminantes del suelo <p>3. Para las DECLARACIONES RESPONSABLES DETERMINADAS EN EL APARTADO 3. B), además:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Copia de la resolución del instrumento ambiental al que se hubiera sometido, o referencia a la misma. o Calificación ambiental emitida en el expediente nº: con fecha: y documentación que se determine en la resolución de calificación ambiental. o Resolución AAU (autorización ambiental unificada) o AAI (autorización ambiental integrada), fotocopia de la resolución, así como acreditación de haber aportado la documentación requerida en dicha resolución. o O, en su caso, declaración responsable de efectos ambientales. <p>4. Para las DECLARACIONES RESPONSABLES DETERMINADAS EN EL APARTADO 3.C), solo se exigirá la documentación indicada en los puntos 2 y 3 cuando además de cambio del responsable de establecimiento, se realice una modificación sustancial en el mismo.</p> <p>* Con independencia de la documentación presentada, en todos los establecimientos deberá encontrarse a disposición de los servicios municipales la documentación indicada en el anexo III de la Ordenanza Reguladora de las Licencias, Obras y Actividades.</p> <p>* Autorizo al Ayuntamiento de Granada a recabar la información necesaria de otras administraciones con fines exclusivos de poder tramitar su expediente.</p>
--

Granada a de de 20.....

Fdo.

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE ACTIVIDADES

Don/Doña, con D.N.I., en representación de con C.I.F.

DECLARO, BAJO mi RESPONSABILIDAD, que son ciertos los datos que figuran en el presente documento, que va a iniciar la prestación del servicio/actividad a partir del día (en caso de no indicar fecha se entenderá a partir del mismo día de la presentación), en el establecimiento situado en C/ número Local, y que el mismo y sus instalaciones reúnen las condiciones establecidas en las Ordenanzas municipales, Plan General de Ordenación Urbana, Código Técnico de la Edificación: DB-SI y DB-SU, Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión, Reglamento de Instalaciones Térmicas en Edificios, normativa de accesibilidad, normativa sanitaria y demás Reglamentos y Disposiciones legales en vigor aplicables, que posee la documentación que así lo acredita, que ha presentado el Boletín de Instalación Eléctrico en el servicio correspondiente de la Junta de Andalucía y que mantendrá el cumplimiento de los requisitos legalmente exigidos durante todo el periodo de tiempo inherente al ejercicio de la actividad. En caso de establecimientos de alimentación, que posee Planes Generales de Higiene y/o Requisitos Simplificados de Higiene.

Las características principales del establecimiento son las que siguen:

DISTRIBUCIÓN									
Nº Plantas		Superficie		Construida	[m ²]	Altura libre mínima	[m]		
				Útil	[m ²]	Aforo	[personas]		
Nº aseos:		Vestíbulo aseos:	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	Aseo/s diferenciado/s por sexo/s:	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	Plazas Aparcamiento:			
ACCESIBILIDAD									
Ancho acceso:	[m]	Escalón Acceso:	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	Rampa:	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	Aseo accesible:	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No		
INSTALACIONES									
Cocina:	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	Potencia Térmica:	[kW]	Descarga:	<input type="checkbox"/> Cubierta <input type="checkbox"/> Fachada	Altura descarga:	[m]		
Sistema depuración de humos y olores						Arqueta separadora de grasas	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No		
Aire acondicionado:	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	Número de unidades:		Ubicación uds exteriores:					
		Nivel sonoro uds exteriores:	[dBA]	Altura rejilla:					
Ventilación Actividad:	<input type="checkbox"/> Natural <input type="checkbox"/> Forzada	Altura rejilla		Ventilación Aseo/s	<input type="checkbox"/> Natural <input type="checkbox"/> Forzada	Altura rejilla	[m]		
PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS									
Nº Extintores:		Tipo		BIEs:	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	Nº BIEs:			
Extinción automática:	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	Detección automática:	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	Pulsadores de alarma:	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	Nº luminarias Emergencia:			
RUIDO									
Música	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	Equipo amplificador de sonido	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	Código limitador de sonido:		Nivel de emisión máximo Autorizado:	[dBA]		

El horario de las actividades sujetas a la Ley 13/1999, de Espectáculos Públicos y Actividades recreativas de Andalucía será el determinado el Capítulo III del Decreto 155/2018, de 31 de julio, por el que se aprueba el Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Andalucía y se regulan sus modalidades, régimen de apertura o instalación y horarios de apertura y cierre.

NOTA INFORMATIVA: El apartado 4 del artículo 69 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dispone que "La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a una declaración responsable o a una comunicación previa, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable o comunicación previa, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

Asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un periodo de tiempo determinado, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación".

Granada, a de de 20.....

Fdo.

PROTECCIÓN DE DATOS. INFORMACIÓN BÁSICA. De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, los datos recabados en esta declaración responsable serán incorporados y tratados para la tramitación de la misma en materia de puesta en marcha o modificación de actividades, bajo la responsabilidad del Área de Licencias, con sede en C/ Gran Capitán nº 22, a los indicados fines por el Ayuntamiento de Granada y ante quien las personas afectadas podrán ejercer sus derechos. El tratamiento de datos queda legitimado por obligación legal y el consentimiento de las personas interesadas. La presentación de esta declaración supone una clara acción afirmativa en relación al tratamiento de sus datos personales incorporados a la misma. Los datos se comunicarán a las Unidades del Ayuntamiento competentes en la materia relacionada con la comunicación realizada y no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal.

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

Tratamiento	Datos relativos a Declaración Responsable para puesta en marcha o modificación de actividades.
Responsable	Concejalía de Mantenimiento, Medio Ambiente y Educación, con sede en C/ Gran Capitán nº 22
Finalidad	Tramitación de la Declaración Responsable presentada para puesta en marcha o modificación de actividades. No se ha previsto un plazo de supresión de los datos. No serán utilizados para elaborar decisiones automatizadas.
Legitimación del Tratamiento	La base legal para el tratamiento de los datos se encuentra en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el consentimiento de las personas interesadas.
Destinatarios	Sus datos se comunicarán a las Unidades del Ayuntamiento competentes en la materia sobre la que verse su comunicación y no podrán ser cedidos a terceros ajenos al Ayuntamiento salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal.
Delegado/a Protección de Datos	Puede dirigirse al/la Delegado/a de Protección de Datos en Complejo Administrativo “Los Mondragones”. Avda. de las Fuerzas Armadas s/n. Edif. E. 1ª Planta. 18071 - Granada, y en la siguiente dirección de correo electrónico dpd@granada.org
Derechos	<p>Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Ayuntamiento de Granada se están tratando datos personales que les conciernan o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse a Concejalía de Mantenimiento, Medio Ambiente y Educación, con sede en C/ Gran Capitán nº 22.</p> <p>En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.</p> <p>Asimismo, tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, C/ Conde de Ibarra, nº 18, 41004 Sevilla (www.ctpdandalucia.es)</p>

LEYENDA INFORMATIVA SOBRE PUBLICACIÓN DE DATOS PERSONALES EN LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS

Las resoluciones y actos de trámite derivados del procedimiento administrativo al que se incorporan los datos personales de la presente solicitud y en los términos establecidos en su convocatoria, podrán ser objeto de publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Granada (formato electrónico), en la página Web municipal www.granada.org o en la intranet municipal. La publicación en los diferentes medios electrónicos municipales será bloqueada o cancelada cuando haya finalizado el plazo de publicidad del acto administrativo correspondiente.

CITA PREVIA: <https://citaprevia.granada.org/>

INFORMACIÓN WEB: <https://www.granada.org/inet/ventanilla.nsf/xtra/9022>